



LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE TESTAR; ESTUDIO COMPARADO DE LA LEGISLACIÓN CHILENA A LA LUZ DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA DE GALICIA

CAROLINA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

En el siguiente estudio abordaremos el tema de la libertad para testar en nuestro país y también en la comunidad autónoma de Galicia, la cual durante el año 2006 modificó su Ley de Derecho Civil, introduciendo importantes reformas en el ámbito del Derecho Sucesorio.

A lo largo de esta memoria, intentaremos acreditar la inexistencia de causales que justifiquen hoy en día la presencia de restricciones al momento de testar, ya que éstas fueron establecidas en atención al concepto de familia que se tenía en aquella época, concepto que no se condice con la realidad social actual.

Para esto utilizaremos el método jurídico dogmático y el método comparativo para dar base y sustento al siguiente estudio y así confirmar la carencia de fundamentos que mantienen vigente normas que sólo se basan en consolidaciones históricas.

ABSTRACT

In the next research we will treat the subject of the freedom for make a will in our country and also in the autonomous community of Galicia, which during the year 2006 modified it Civil Law, introducing important reforms in the Inheritance Law area.

Through this thesis, we will try to demonstrate that there are no reasons that justify nowadays the restrictions to making a will, because this restrictions were established in order to respect the family concept that existed on those days, concept that doesn't apply in the current society.

For that, we will use the dogmatic legal method and the comparative method, to give a base to the next research and confirm that there are no foundations that keep existing rules based on historical bindings.